

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "HUB DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL"

El Programa Hub de Innovación y Transformación Digital es un proyecto llevado a cabo por la **Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico**, y **financiado** por **Fondo Social Europeo**, **CEPES - Confederación Empresarial Española de la Economía Social**, como organismo Intermedio, y cofinanciado por el **Gobierno de Castilla-La Mancha** y el **Servicio Extremeño Público de Empleo**.

El objetivo principal del proyecto es la **creación de hubs de innovación y transformación digital para el impulso y el apoyo a las entidades de la Economía Social a sus profesionales**, con el fin de que mejore su competitividad, el talento de sus trabajadoras/es y su adaptación al escenario derivado de la pandemia de la Covid-19.

Las Hubs **se van a poner en marcha** en las regiones de:

- **Castilla-La Mancha**
- **Extremadura**

Inscripciones

Se realizarán **a través de la web** <https://www.hubsinnovacionsocial.org/>

y se tendrán en cuenta los criterios de baremación y el orden de inscripción. La **fecha de finalización de inscripciones será el 30 de septiembre.**

Plazas limitadas a 20 por comunidad autónoma.

Se comunicará a las personas si han sido elegidas o en lista de reservas. Si hubiera bajas, se podrán incorporar participantes hasta completar el número máximo de plazas, respetando siempre los cupos de prioridad.

Tipología de participantes y baremación

1.- Personas físicas

Los participantes deberán ser trabajadoras/es de entidades de la economía social, en situación de alta en la Seguridad Social.

Criterios de baremación:

- Se primará la **participación de mujeres**
- Se buscará que las **personas tengan un puesto relevante** en las entidades de la economía social.
- Participación de **personas con discapacidad.**
- Personas de entidades ubicadas en el medio rural.
- **Motivación** para la participación.

CRITERIO	CONDICIÓN	PUNTOS		
SEXO	MUJER	5		
	HOMBRE	3		
PUESTO	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	5	3	1
DISCAPACIDAD	ACREDITADA	3		
TIPO DE ENTIDAD	MEDIO RURAL	2 PUNTOS		
MOTIVACIÓN	ENTREVISTA	1 MÁXIMO		

2.- Personas jurídicas

Entidades de la economía social del artículo 6 de la convocatoria, ubicadas en los territorios donde se desarrolla el proyecto.

Criterios de baremación:

- **% de mujeres en la plantilla.**
- **Empresa en el medio rural.**
- **Impacto del plan estratégico a desarrollar**
- **Motivación** para participar en el proyecto.

CRITERIO	CONDICIÓN	PUNTOS
PLANTILLA	MAYOR % DE MUJERES	3
TIPO DE ENTIDAD	MEDIO RURAL	3
PLAN ESTRATÉGICO	IMPACTO	4 MÁXIMO
MOTIVACIÓN	ENTREVISTA	10 MÁXIMO

Selección de participantes

En base a los criterios de baremación, y los datos y documentos aportados por cada participantes y/o entidad solicitante, se llevará a cabo el proceso de selección.

En una primera fase, realizaremos una baremación directa de todos los criterios preestablecidos a excepción de la motivación.

Los participantes con mayor baremación serán citados a una entrevista donde, en el caso de los participantes a nivel individual, y en el caso de las entidades, se convocará a la persona que represente a la misma. Se valorará su grado de motivación de cara a la participación en las actividades programadas.

Para la **baremación** de la entrevista se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

CRITERIOS	CONTENIDO
MOTIVACIÓN	Conocimiento del Proyecto. Expectativas y motivos.
COMPROMISO	Necesidad de trabajar innovación y transformación digital.
PROYECTO	Tipo de problema, idea o preocupación.

Se comunicará mediante correo electrónico a las personas que hayan sido elegidas. La persona deberá contestar a dicho email aceptando la participación.

Participación

La participación es totalmente **gratuita**. No se abonarán dietas de transporte.

Duración

La duración del programa Hub de Innovación y Transformación Digital es de **aproximadamente 10 meses**, durante los cuales podrás participar en



la acción principal de formación, el **“Micro-Máster de Innovación y Transformación Digital”**, y **estarás** acompañado de asesoramientos, y el resto de actividades de apoyo.

Certificación

Se entregará un **diploma certificando su participación** a la finalización de la acción principal **“Micro-Máster de Innovación y Transformación Digital”**, una vez superada la evaluación y presentado su proyecto fin de máster.

Este certificado no es vinculante, ni convalida puntuación de la formación reglada en España otorgada por el Ministerio de Educación o el Ministerio de Empleo, ni otorgan puntuación alguna para pruebas como oposiciones, etc